



Nota de prensa

La selección de fotos premiadas cierra la programación del Ayuntamiento de Arévalo en relación con el 8M

El resultado del certamen de fotografía “Mujeres fotógrafas en Arévalo” pone broche final al conjunto de la programación que el Ayuntamiento de Arévalo ha venido realizando en torno al 8M. Las fotografías que el jurado ha considerado dignas de premio son las siguientes:

- Primer premio, “Mujeres condicionadas por su sexo” de Teresa Hernández Gómez.
- Segundo premio, “No te escondas y lucha” de Ángela Sanz Hernández.
- Tercer premio, “Luz y escalera” de María Fuencisla Martín del Castillo

Además de este concurso fotográfico hemos asistido en estos días, entre otras actividades, a una mesa redonda protagonizada por mujeres representantes de los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad; acto lleno de interés, puesto que ellas han contribuido a tener una mayor conocimiento de la realidad profesional que viven en el Ejército del Aire (Laura Hernández Gutiérrez), en el Cuerpo Nacional de Policía (Cristina Somoza Ortega), en la Guardia Civil (Marta Ramos Fernández), en la Policía Local (Margarita Martín González) y en Protección Civil (Emilia Hernández Martín). Cada una de ellas, de forma cercana y amena trasladó, a las personas asistentes, las motivaciones de su respectiva elección profesional y animó a las mujeres más jóvenes a que consideren esta vía laboral como algo enriquecedor y de servicio a la ciudadanía.

Otro acontecimiento de enorme relevancia ha sido la aprobación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Arévalo. En el Pleno Extraordinario, celebrado el mismo 8 de marzo, por unanimidad de todos los grupos políticos, se aprobó un plan que, a través de distintas áreas marca los objetivos y medidas que se han de poner en marcha con la finalidad de propiciar la igualdad de oportunidades entre los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Arévalo. Tras varios meses de negociación en la Comisión constituida al efecto, con la participación de las personas representantes de las organizaciones sindicales y los grupos políticos de la Corporación Municipal, se ha dado cumplimiento, además, a la obligatoriedad que tienen las entidades locales de contar con un Plan de Igualdad.

Este Plan, que se publicará en los próximos días, es un plan abierto a modificaciones que lo adecúen a las necesidades reales y a las consecuencias extraídas de su evaluación y seguimiento.

En definitiva se puede concluir que la celebración del 8M ha visto este año una concreción con hechos del significado reivindicativo que tiene esta fecha.

Arévalo, 10 de marzo de 2022